



LA IDEA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN TIEMPOS DEL MERCURIO PERUANO*

Jorge Solís Villavicencio
Bibliotecología

INTRODUCCIÓN

El término “biblioteca pública” suele producir en quien lo escucha una reacción de simpatía: la biblioteca pública está entre aquellas instituciones intrínsecamente beneficiosas para la sociedad, junto con las escuelas, los hospitales, etc.

El propósito general de la biblioteca pública, según la mayoría de nosotros lo entiende, es brindar “acceso a la lectura” a toda la población.

Este enunciado nos dice sin embargo muy poco sobre cómo es el servicio que las bibliotecas públicas deberían brindar, y a quiénes específicamente deberían dirigirlo.

Las ideas actuales sobre la biblioteca en general, y sobre la biblioteca pública en particular, ven a ésta ya no como una colección de libros alrededor de la cual se organiza una institución. Más bien, la biblioteca se ha convertido en una institución que provee una serie de servicios, uno de los cuales es el préstamo de libros. La biblioteca intenta ofrecer, a través de sus servicios, información, cultura, educación y recreación. Intenta asimismo llegar a toda la “comunidad”, reconociendo distintos grupos en ella, y distintas necesidades en cada grupo.

Detrás de estas concepciones actuales están los ideales de Democracia, los mismos que propugnan la educación universal como mecanismo para lograr la igualdad de oportunidades. No es de extrañar por eso que los hombres de la Ilustración hablaran sobre bibliotecas públicas. Sin embargo, la que las mentes de la Ilustración concebían como biblioteca pública difiere en algunos aspectos de la concepción actual de la misma.

Nosotros nos hemos propuesto, en primer lugar, describir lo que hoy en día se entiende por “biblioteca pública”, y en segundo lugar, contrastarlo con lo que al respecto entendían algunos exponentes de la Ilustración en el Perú.

1. LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA ACTUALIDAD: PROPÓSITO Y CARACTERÍSTICAS

Para hablar de la biblioteca pública de hoy es necesario hacer una abstracción. Primero, porque lo que hace a una biblioteca “pública” es por encima de todo su vinculación con una *comunidad*, y siendo éstas tan diversas, diversas son las apariencias que una biblioteca pública puede tomar.

Podemos decir entonces que la biblioteca pública es una institución que busca satisfacer necesidades de información, cultura, educación y recreación para todos los miembros de una *comunidad*, a partir de la explotación de una *colección* de “documentos” (que son libros sobre todo, pero también revistas, discos, discos compactos, etc). Las *nuevas tecnologías* hacen posible el acceso a información no contenida en la colección de documentos, y esto podría hacer que la biblioteca adquiriera más y más un rol de *mediación* entre la información (no el “documento”) y el usuario (no el “lector”). Sin embargo, sería iluso negar que la existencia de una colección es central para el funcionamiento de una biblioteca.

En cuanto a la formación de la colección de una biblioteca pública, existen dos posiciones opuestas: la primera sostiene que la colección de una biblioteca pública se desarrolla a partir de las necesidades identificadas en la comunidad. No cabe por eso el rol de repositorio de obras valiosas, que correspondería a otros tipos de biblioteca, y sobre todo a las “bibliotecas nacionales”.

Otra posición ve a la biblioteca pública como una extensión del sistema educativo y como un lugar moral y culturalmente “elevado”, cuya colección debe contener sólo aquellas obras de gran calidad que merezcan ser conservadas. (GANS 1968, p. 74).

Esta última posición podría ser descrita hoy en día como “tradicional”, y podría tener relación con las ideas ilustradas, aunque habría que deslindar los caminos tomados por la biblioteca pública en España y en los países anglosajones. En estos últimos el movimiento de bibliotecas públicas, que había tenido antecedentes en el s.XVII, se desarrolló definitivamente a mediados del s. XIX y a la sombra de la Revolución Industrial, como una manera de ofrecer oportunidades de auto-educación a las juventudes de la clase obrera, y contribuir así a mantener un clima de estabilidad social (Allred 1972).

En el caso de España, la vinculación de la biblioteca pública con la Ilustración y sus valores parece más clara. Véase, por ejemplo, cómo las Cortes de Cádiz crean en 1810 una Comisión de Bibliotecas, fruto de la cual es la creación de “bibliotecas públicas provinciales” cuya función era “recoger la producción bibliográfica [...] de sus respectivas provincias” y que intentó hacer de la Biblioteca de las Cortes una verdadera Biblioteca Nacional (proyecto que se frustró con Fernando VII, pero que renacería pocos años después con la creación de la Biblioteca Real) (Faus 1990: 22-23).

Un aspecto que debe ser enfatizado es que cuando decimos que la biblioteca pública busca satisfacer las necesidades de una *comunidad*, el término “comunidad” engloba no sólo a las personas que manifiestamente aprecian lo que la biblioteca ofrece y buscan hacer uso de ella. La “comunidad” de la biblioteca pública engloba, al menos idealmente, a todas las personas que pueden beneficiarse de sus servicios.

Así entendida, la biblioteca pública adopta diversas apariencias en la medida en que sirve a comunidades diferentes. Quizás el estereotipo de biblioteca pública difundido por los medios de comunicación corresponde a la que sirve a comunidades de clase media en países desarrollados. En realidades como la nuestra, como es obvio suponer, ese modelo no ha funcionado sino de manera muy limitada: aún en los casos en los que puede existir el edificio llamado “biblioteca pública”, no encontramos sino un servicio de referencia de medioere calidad, y el préstamo de libros, el servicio básico de la biblioteca pública típica, casi no existe, por no mencionar otros servicios adicionales. (cfr. Bernard 1986).

Alternativas a ese modelo han recibido diversos nombres: bibliotecas rurales, bibliotecas populares, bibliotecas comunales. Todas comparten como característica fundamental estar orientadas a las necesidades de la comunidad, y no sólo las necesidades culturales e intelectuales, sino también las más cotidianas. Esto se ha reflejado en la composición de sus colecciones (de modo que es posible ver, junto a novelas latinoamericanas, libros escolares y folletos sobre prevención de enfermedades). También se ha manifestado en la manera en que se organizan para brindar sus servicios.

2. LA ILUSTRACIÓN Y LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Toda la evidencia indica que en la Ilustración se da un movimiento en pro de la apertura de las bibliotecas al uso público, pero que no es posible hablar de *biblioteca pública* en el sentido actual del término.

Esto no quiere decir que el hombre ilustrado carezca de conciencia con respecto a los beneficios que la sociedad puede esperar al dar a todos libre e igual acceso a los libros y el saber en ellos acumulado.

Según dice Faus, esta actitud precursora de la biblioteca pública se evidencia en la Real Cédula de Carlos III, del 17 de febrero de 1771. “En ella se dan normas para la organización de las bibliotecas episcopales, que deben abrirse al público” (Faus 1990: 18).

También en América está presente este espíritu de apertura bibliotecaria. En México un grupo de personas vinculadas a la iglesia mexicana convirtieron en biblioteca pública un anexo de la Catedral de México, proveyéndola con sus colecciones particulares para formar lo que se conoció como la Biblioteca Turriana, la que al decretarse en el s. XIX la expropiación de los bienes de la Iglesia, pasó a formar parte de la naciente Biblioteca Nacional (Martínez 1986: 52).

En el Perú un ejemplo de esta tendencia puede apreciarse en el memorial elevado al Virrey el 25 de enero de 1778 por el Rector y Claustro de la Universidad de San Marcos “urgiendo el cumplimiento de las Reales disposiciones sobre la creación de la Biblioteca [de la Universidad]” (Romero 1927: 35).

De dicho memorial, citamos el siguiente pasaje que expresa de manera explícita las ideas ilustradas con respecto a la función social de una biblioteca pública:

“Desde que las naciones comenzaron a salir de la barbaridad y el mundo entró en cultura con las Artes y las Ciencias, ha sido el primer cuidado de los Monarcas facilitar los modos de saber proveyendo los instrumentos necesarios para conseguirlo. Tales son las bibliotecas públicas, porque ningún particular puede proveerse de todos los libros que necesite aunque le acompañe la riqueza; ni los pobres pueden adquirir la menor parte de ellos, de cuya carencia podría resultar que los que la Naturaleza dota de ingenio sin fortuna, quedasen excluidos de todos los adelantamientos posibles a su alcance [...] para allanar estos embarazos, se han empleado siempre las fuerzas soberanas en disponer bibliotecas públicas donde todos estén con derecho y la seguridad de encontrar en su plenitud el autor que solicitan” (Ibid.: loc. cit.).

Existe gran similitud entre las ideas aquí expresadas, y las que sustentarían el movimiento de bibliotecas públicas después en Europa y Norteamérica, seis o siete décadas más tarde. Faus menciona que en 1857 se dio en España la Ley de Instrucción Pública que establecía, entre otras cosas, la existencia de

bibliotecas públicas “como elemento indispensable para el perfeccionamiento de las enseñanzas recibidas [en la escuela]” (Faus 1990: 24).

En un preámbulo de la Ley de Bibliotecas Públicas de 1851 del Estado de Massachusetts (EE.UU.) se indicaba que no existe otro modo mejor que la biblioteca pública, para proveer de manera amplia la información y el conocimiento que conducen a la preservación de las libertades de las personas, la igualdad de sus ventajas sociales, el éxito de sus empresas, y su adelantamiento moral, físico y espiritual. (Allred 1972: 15).

Tantas similitudes esconden sin embargo diferencias fundamentales en el *tipo* de biblioteca presente en el pensamiento ilustrado, y la biblioteca pública actual, nacida en el s. XIX.

Por ejemplo, la biblioteca pública concebida en la ilustración dista de ser una biblioteca orientada a las necesidades generales de la población a la cual sirve (Llano Zapata habla de una biblioteca “para el libre uso de los hombres de letras, cfr. Llano Zapata 1904: 611). Nótese que, a decir de Arturo Roig en su libro sobre el ilustrado ecuatoriano Eugenio Espejo:

“¿Qué es para Espejo un “hombre de letras” o un “literato”? Es necesario poner de relieve que ser “hombre de letras” supone ser tanto “lector” como “escritor” y que la función de “lectura” resulta primera respecto de la de poner por escrito” (Roig 1984: 51).

El mismo Roig afirma que el “hombre de letras” es el hombre ilustrado, al que se opone el hombre vulgar, objeto de filantropía pero supuestamente incapaz de invocar o ejercer sus derechos (Ibid.: 75).

Según Daisy Ripodaz, el grupo de personas que concurrían a las bibliotecas públicas ilustradas, era heterogéneo:

“Suelen consultar libros -en distinta proporción, según el repositorio de que se trate- clérigos seculares y regulares, juristas, oficiales del ejército y la marina, jóvenes estudiantes y diversos particulares”. (Ripodaz 1989: 470).

La biblioteca pública ilustrada, además de ser vista como una biblioteca para los “hombres de letras”, es una biblioteca ideológicamente orientada, en la cual son los organizadores, y no los lectores, los que deciden que es bueno y conveniente leer, y qué puede resultar más bien “pernicioso”. Olavide, por ejemplo, en un escrito de 1769 sobre la Reforma Universitaria en España, tiene palabras que ilustran tanto la posición a favor de una biblioteca pública,

como las restricciones ideológicas que mencionamos:

“Encárguese en cada Universidad a una Junta de varones sabios, ilustrados y de sanos principios la elección de los buenos libros que haya en los que han dejado los Regulares. Fórmese con ellos la Librería que debe servir a la Universidad, al colegio y al público. Y arrójense al fuego los demás, pues con su pérdida ganarán mucho la Religión, el Rey y los Estudios” (Olavide 1987: 545).

Por cierto que hay que tener en cuenta que los “Regulares” a los que Olavide se refiere son los jesuitas, y que la efervescencia de la época muy probablemente exacerbaba los ánimos de este hombre ilustrado.

Obsérvese, sin embargo, la diferencia con las opiniones de un connotado bibliotecólogo latinoamericano contemporáneo, el brasileño Luiz Milanese:

“Una colección sin censura es una colección de discursos contradictorios. Una biblioteca dogmática no es un centro de información, es un centro de propaganda [...] La biblioteca es por definición un espacio de contradicciones y con posibilidades de ser un espacio de producción [...] un servicio que informa es esencialmente transformador” (Milanesi 1986: 251-252).

Como reflexión final, queríamos recordar que las palabras del Decreto que funda nuestra Biblioteca Nacional recogen indudablemente el espíritu ilustrado. San Martín en ese Decreto dice:

“Penetrado del influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado [...] declaro se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella”.

Aquí está presente el carácter de *público acceso* propio de la concepción ilustrada de una biblioteca “pública”, y que podemos corroborar con una cita del viajero británico James Thompson, quien en 1822 dice:

“El conocimiento, rico con los despojos del tiempo, acaba de desplegar su amplio manto en esta ciudad, con una biblioteca nacional. Esta institución pública, está bastante bien preparada, y ya posee un buen número de las mejores obras de las diversas ramas de la literatura [...] Toda persona es libre de acudir diariamente a la biblioteca sin gasto alguno, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, y de 4 a 6 de la tarde...” (Thompson [1827] 1971: 12).

No se menciona explícitamente, pero podemos suponer que la biblioteca cuya fundación se decreta con las palabras de San Martín, y que el viajero británico describe, es una biblioteca para el hombre de letras, no necesariamente vinculada con el concepto actual de biblioteca pública al servicio de toda la comunidad.

Como un comentario final quisieramos decir que la historia (sin duda azarosa) de la Biblioteca Nacional del Perú está, en las últimas décadas, llena de esfuerzos no muy exitosos por hacerse cargo del rol de ente rector de las bibliotecas públicas del país, y de gran biblioteca pública ella misma, y no nos cabe sino preguntarnos si en esto no ha habido una equivocación que en el futuro debe rectificarse.

Los hombres y mujeres “de letras” de hoy en día tienen sin duda derecho a encontrar bibliotecas idóneas para su labor investigadora y docente. Pero el fortalecimiento de la democracia requiere de bibliotecas que sean verdaderamente públicas, y que yendo más allá de la apertura de sus colecciones a la curiosidad de lo que los ilustrados habrían llamado “vulgo”, sepan orientarse a la satisfacción de necesidades de información, cultura, educación y recreación de lo que nosotros deberíamos llamar “comunidad”. □

Nota

* El autor desea agradecer al Prof. Pedro Guibovich Pérez por su ayuda en la preparación de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Francisco
1988

“El mundo del libro en el siglo XVIII”, en *Varia Bibliographica: Homenaje a José Simón Díaz*: 25-33. Kassel: Edition Reichenberger.

ALLRED, J.R.
1978

“The purpose of the public library: the historical view”, en Totterdell 1978:15-32.

BERNARD, M.A.
1989

Apuntes sobre la organización y el funcionamiento de las bibliotecas públicas peruanas: informe del stage efectuado en setiembre de 1986 en la Dirección de Bibliotecas Públicas. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

FAUSS, S.,P.
1990

La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner. Madrid: ANABAD.

LA IDEA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

- LLANO ZAPATA, José Eusebio
1904 *Memorias histórico-físico-apologéticas*. Lima: Imp. y Lib. San Pedro.
- MARTINEZ, J.L.
1986 *El libro en Hispanoamérica: origen y desarrollo*. 2a.ed., Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MILANESI, Luis
1986 *Ordenar para desordenar. Centros de cultura e bibliotecas públicas*. Sao Paulo: Editora Brasiliense.
- MILLARES, Agustín
1971 *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OLAVIDE, Pablo de
1987 *Obras selectas*. Estudio preliminar, recopilación y bibliografía por Estuardo Núñez. Lima: Banco de Crédito.
- RIPODAZ, Daisy
1989 "Libros y lecturas en la época de la Ilustración", en *Historia General de España y América*, t.X-2. Madrid: Ediciones Rialp.
- ROIG, Arturo A.
1984 *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- ROMERO, Carlos
1927 "La biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos y el bibliotecario fray Diego Cisneros", *Boletín Bibliográfico* (Lima) V/2do. trimestre: 31-44.
- TAURO DEL PINO, Alberto
1987 *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. 6t. Lima: Peisa.
- THOMPSON, James
[1827]1971 "Impresiones de Lima entre 1822 y 1824", en *Relaciones de viajeros II*: 1-82. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Colección Documental de la Independencia del Perú, t.27,v.2)
- TOTTERDELL, B.
1978 *Public Library purpose: a reader*. London: Clive Bingley.